



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE

Administración

## APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE PLANTILLA 2024

APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE PLANTILLA 2024

DECRETO APROBACIÓN DEFINITIVA MODIFICACIÓN DE PLANTILLA 2024.

EXPEDIENTE: 1217/2024

Visto que en sesión plenaria de este Ayuntamiento celebrada el pasado día 19 de abril de 2024, se aprobó inicialmente la modificación de la plantilla en los términos y con el contenido que obran en el expediente administrativo 1.217/2024.

En cumplimiento de lo dispuesto en la normativa legal vigente, el expediente administrativo incoado, se sometió a información pública en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada de fecha 27/06/2024, sin que durante el plazo establecido, no se hayan formulado alegaciones al acuerdo.

Por todo ello, VENGO A DECRETAR:

PRIMERO.- La aprobación definitivamente el acuerdo inicialmente adoptado, de Modificación de la plantilla de personal municipal 2024 que la creación de las siguientes plazas:

Denominación: Técnico/a A2 de Servicios económicos.

Nº de plazas: 1

Situación: Vacante

Escala: Administración General.

Subescala: A2

Forma de provisión: Promoción interna.

Denominación: Técnico/a A1 de Administración General

Nº de plazas: 1

Situación: Vacante, nueva creación.

Escala: Administración General.

Subescala: A1

Forma de provisión: Acceso libre.

SEGUNDO.- Publicar el presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

TERCERO.- Comunicar el presente acuerdo a la Subdelegación del Gobierno de Granada y a la Delegación de Gobierno de la Junta de Andalucía.

Lo que se hace público para general conocimiento. Contra el citado acuerdo que es definitivo en vía administrativa se podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde la publicación del presente decreto en el BOP, según lo establecido en los arts. 8 y 10 de la Ley 29/98 de 13 de julio, de la jurisdicción contencioso-administrativa. Todo ello sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro que se estime procedente.

Pinos Puente, 23 de julio de 2024.- El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente.